



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMAZA

Creada el 25 de Mayo de 1984

Ley N° 23838

BAGUA - AMAZONAS - PERÚ



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 072-2021-MDI/A

Chiriaco, 15 de marzo del 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMAZA

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, en su Capítulo IV, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer Actos de Gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico,

Que, de conformidad con el numeral 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades precisa que, son atribuciones del alcalde entre otras designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza (...).

Que, el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del sector público, señala en su título Preliminar Artículo 2° "No están comprometidos en la Carrera Administrativa de los Servidores Públicos contratados ni los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza, pero si en las disposiciones de la presente Ley en lo que les sea aplicable (...) Concordante con el Artículo 3° del Reglamento de la ley de Bases de la Carrera Administrativa.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 003-2021-MDI/A, de fecha 04 de enero del 2021, se designa al señor KIER ETHAN CHÁVEZ RODAS, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Logística y Servicios de la Municipalidad Distrital de Imaza, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

Estando en uso de las facultades conferidas por el Inc. 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipales y demás normas pertinentes, el Alcalde del Distrito de Imaza:



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE IMAZA

Creada el 25 de Mayo de 1984

Ley N° 23838

BAGUA - AMAZONAS - PERÚ



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACIÓN EN EL CARGO DE CONFIANZA JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS AL BACH. KIER ETHAN CHÁVEZ RODAS, a partir del lunes 15 de marzo del 2021, dándole las gracias por los servicios prestados, debiendo hacer entrega de cargo con las formalidades que establece la Ley.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 003-2021-MDIA, y otras resoluciones de Alcaldía que se opongan a la presente disposición municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la oficina de Imagen Institucional la publicación de la presente disposición municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
IMAZA - CHIRIACO
Celia Castañeda Montenegro
ALCALDE

C/C
Ger. Municipal
Administración
RR.HH.